

ACTITUDES HACIA LA REINSERCIÓN DE PERSONAS EXCARCELADAS

Estudio de población universitaria

AINOA TORRADO SÁNCHEZ

Número de palabras: 12.498

Grado en Criminología

Trabajo Final de Grado

Curso 2016-2017

Tutor: Joel Martí Olivé

Fecha de entrega: 26/05/2017



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todos los que me han apoyado a lo largo del trabajo, en especial a Joel Martí por su paciencia y gran ayuda durante todo el proceso, y a mi familia, quien ha estado tanto en los buenos como en los estresantes momentos del trabajo. Todos ellos, gracias a sus críticas, me han hecho ver que de los errores se aprende.

Resumen: Las actitudes hacia la reinserción de personas excarceladas representan un papel clave en la vida de la persona que acaba de ser liberada. Las actitudes positivas facilitan la reentrada a la comunidad, aligeran los obstáculos a los que se enfrentan y disminuyen las probabilidades de reincidencia. La literatura ha manifestado la existencia de diversos factores asociados a estas actitudes, como el miedo al delito, los medios de comunicación, los conocimientos criminológicos, las características del delincuente, naturaleza y gravedad del delito y las creencias, valores e ideología. Con la presente investigación se pretende conocer las actitudes de una muestra de 340 estudiantes universitarios hacia la reinserción de excarcelados, así como cuáles son los factores asociados. Mediante una metodología cuantitativa, se ha obtenido como resultado que las actitudes de los estudiantes hacia la reinserción varían notablemente en función de la tipología delictiva y la dimensión de reinserción (derecho a vivienda, empleo, voto...), y que la existencia de conocimientos criminológicos, no tener miedo al delito, tener una ideología de tendencia progresista, considerar la delincuencia como un problema estructural y ser mujer, favorecen dichas actitudes en mayor medida.

Palabras clave: actitudes, estudiantes, reinserción, excarcelados, factores asociados, estigmatización, cambio

Abstract: Attitudes towards the reintegration of released persons play a key role in their life. Positive attitudes facilitate re-entry into the community, ease the obstacles they face to and decrease the possibilities of recidivism. The literature has shown the existence of various associated factors, such as fear of crime, media, criminological knowledge, characteristics of the offender, nature and seriousness of crime and, beliefs, values and ideology. The present research aims to know the attitudes of a sample of 340 university students towards the reintegration of ex-prisoners, as well as which are the associated factors. By a quantitative methodology, the result has been that student's attitudes towards reintegration vary greatly according to the type of offense and the dimension of reintegration (right of housing, employment, voting...), and that, the existence of criminological knowledge, not be afraid of crime, have a progressive ideology, consider crime as a structural problem and be a woman, make them greater favourable.

Key words: attitudes, students, reintegration, ex-prisoners, associated factors, labelling, change

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Actitudes de la ciudadanía hacia las personas encarceladas y excarceladas: rehabilitación y reinserción	6
2.2. Factores asociados a las actitudes hacia la reinserción	8
2.2.1. Miedo al delito	9
2.2.2. Medios de comunicación	10
2.2.3. Conocimientos criminológicos y confianza en el sistema penal	11
2.2.4. Barrio de residencia	12
2.2.5. Características del delincuente, naturaleza y gravedad del delito....	13
2.2.6. Creencias, valores e ideología	14
2.3. Revisión de investigaciones previas en población universitaria	15
2.3.1. Miedo al delito	16
2.3.2. Medios de comunicación	16
2.3.3. Conocimientos criminológicos y confianza en el sistema penal	17
2.3.4. Características del delincuente, naturaleza y gravedad del delito....	18
2.3.5. Creencias, valores e ideología	18
3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	20
4. METODOLOGÍA	22
4.1. Instrumentos de análisis	24
5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	24
6. CONCLUSIONES.....	37
6.1. Discusión de los resultados obtenidos	37
6.2. Limitaciones y futuras líneas de investigación.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	43
ANEXOS.....	47
Anexo 1. Operativización	47
Anexo 2. Cuestionario	51
Anexo 3. Tamaño de la muestra seleccionada clasificada por rama, grado y sexo	54

ACTITUDES HACIA LA REINSERCIÓN DE PERSONAS EXCARCELADAS

Estudio de población universitaria

Ainoa Torrado Sánchez

26 de mayo 2017

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han dedicado varias investigaciones al estudio del encarcelado y la sociedad, pero sin centrarse demasiado en aquellas personas que ya han sido liberadas.

El artículo 58 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, 1984/1947) indica que “*el fin y justificación de las penas y medidas de privación de libertad es proteger a la sociedad contra el crimen, logrando para ello, y en la medida de lo posible, que el delincuente liberado no sólo quiera respetar la ley y proveer sus necesidades sino también que sea capaz de hacerlo*” (Ruiz, 2010, p.170). Pero este artículo ve dificultades en ponerse en marcha, ya que las actitudes que la ciudadanía en general, o colectivos sociales específicos, tienen hacia el sistema penitenciario y la delincuencia en general, influyen en su percepción del delito. Este factor, unido a las experiencias personales o la influencia de los medios de comunicación, comporta un aumento de las actitudes negativas de los ciudadanos hacia la reinserción de personas excarceladas (en adelante “excarcelados”) y una demanda de mayor dureza punitiva (Ruiz, 2010; García, 2013).

Por un lado, la estigmatización del delincuente dificulta la nueva asunción de roles pro-sociales. La etiqueta de desviado social y de peligroso en la sociedad, hace que sea excluido de la comunidad, marginado de grupos pro-normativos y

conduciendo su supuesta nueva vida hacia la única opción que parece disponible: ser aquel de la etiqueta impuesta, teniendo más posibilidades de juntarse con iguales delincuentes y de reincidir para “sobrevivir” (Cid y Larrauri, 2001).

Por otro lado, debe brindarse a todas las personas una oportunidad de cambio una vez ya han sido castigadas por las acciones cometidas. Los excarcelados ya de por sí suelen tener dificultades y obstáculos en su camino hacia una vida pro-social. La información y estereotipos existentes en la sociedad, expandidos en mayor medida por los medios de comunicación, no ayudan a crear una visión de los excarcelados como personas con voluntad de cambio, sino más bien al contrario, personas peligrosas.

Por este motivo, la presente investigación analiza las actitudes de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) hacia la reinserción de excarcelados. Se parte de la idea que *“las actitudes positivas hacia los encarcelados son importantes para asegurar la eficacia de los diversos programas de rehabilitación correccional y la reinserción de los reclusos después de la liberación”* (Kjelsberg, Hilding y Rustad, 2007, p.1).

El origen de esta investigación radica principalmente en que ha sido realizado un estudio –en el que participé junto con otros investigadores– sobre actitudes punitivas en la UAB (Ávila, Castellón, Hernández y Páez, 2016), pero no dirigido exactamente hacia la reinserción de excarcelados, por lo que considero interesante indagar en las actitudes de los estudiantes de la UAB hacia la reinserción de excarcelados y darlas a conocer.

La estructura de la investigación se compone de tres bloques principales. En primer lugar se expone una revisión de la literatura existente sobre el objeto de estudio. En segundo lugar, se presentan los objetivos e hipótesis de la investigación, fundamentados en la discusión teórica anterior, y los resultados obtenidos, permitiendo confirmar o refutar las hipótesis planteadas. Finalmente, se presentan las conclusiones y discusión de los resultados obtenidos, así como las limitaciones y posibles líneas de investigación futuras.

2. MARCO TEÓRICO

En este apartado, se realizará una aproximación a la literatura existente sobre el fenómeno de las actitudes generales hacia la reinserción y posteriormente se revisará la literatura sobre las actitudes de los estudiantes universitarios en concreto.

2.1. Actitudes de la ciudadanía hacia las personas encarceladas y excarceladas: rehabilitación y reinserción

Las actitudes hacia las personas encarceladas y excarceladas es un tema controvertido y, a la vez, gran influyente de la forma de responder ante los tratamientos penitenciarios y las herramientas correccionales que son aplicadas a las personas encarceladas. Si se les concibe como personas con posibilidad de cambio, su reinserción será mucho más fácil y eficaz (Kjelsberg et al., 2007).

En primer lugar, cabe comentar qué se entiende por reinserción y por rehabilitación, al considerar desde una vertiente subjetiva, la rehabilitación como el proceso que conduce a una óptima reinserción (Park, 2009) y su percepción como una dimensión de las actitudes hacia la reinserción.

Según Mapelli (1983, citado en Ibáñez y Cid, 2016, p.9), por reinserción se entiende el hecho que “la persona se reintegre plenamente a la vida social – personal, familiar, laboral y comunitaria–”, favoreciendo el cumplimiento de las normas y la no reincidencia. Por lo que con ‘actitudes hacia la reinserción’, me refiero a las percepciones y comportamientos de la población hacia los excarcelados, que permitan que éstos puedan disfrutar plenamente de la vida en sociedad sin ser considerados un peligro.

En cuanto a la rehabilitación, según Varona (2016, p.43), ésta sería concebida como “un derecho del delincuente, que conlleva unos castigos más respetuosos con el principio de humanidad de las penas y la dignidad de las personas”.

En segundo lugar, Cullen et al. (2000, citado en Leverentz, 2011) y Varona (2008, 2016), encontraron que la ciudadanía es favorable a que los delincuentes sean

castigados, a la vez que rehabilitados, viendo un amplio apoyo hacia las políticas rehabilitadoras y de reinserción, apoyo que aumenta si los programas de rehabilitación se realizan dentro de prisión, al considerar que de esta forma se evitan riesgos para la sociedad y se consigue el restablecimiento de las normas y valores sociales (Unnever y Cullen, 2010, citado en Aizpurúa, 2016).

Ahora bien, hay quienes consideran los programas como poco efectivos y reforzadores de los comportamientos negativos, produciendo una falta de habilidades y herramientas para reinsertarse adecuadamente, alimentando la sensación de inseguridad y disminuyendo la confianza en la rehabilitación (Immerwahr y Johnson, 2002) y en la capacidad de cambio (Varona, 2016).

Pero, si al salir de prisión se les proporciona una mayor supervisión efectiva y apoyo, se evitaría la necesidad de delinquir y se compensarían las carencias de habilidades y herramientas, reforzando el sentimiento de seguridad ciudadana y, favoreciendo las actitudes hacia la reinserción, incluso en los casos de personas reincidentes (Immerwahr y Johnson, 2002; Varona, 2016).

En tercer lugar, cabe resaltar la importancia de las actitudes de la ciudadanía, ya que “pueden influir en la forma en la que los encarcelados responden al régimen correccional y en la efectividad general de los programas de rehabilitación ofrecidos. El éxito de la rehabilitación dependerá también de las actitudes de la población en la que se liberará al recluso” (Kjelsberg et al., 2007, p.2), una población en la que una gran parte no acepta excarcelados en su comunidad, negándoles el acceso a ciertos recursos ciudadanos, como son el acceso a vivienda, derecho a voto, empleo, asistencia sanitaria, beneficios estatales, entre otros, aumentando la estigmatización y las probabilidades de reincidir, ya que aumentan los obstáculos a los que se enfrentan al volver a la comunidad y al establecer un estilo de vida no criminal (Immewahr y Johnson, 2002), dificultando una reinserción satisfactoria (Park, 2009). Aun así, hay quienes se muestran favorables a la reinserción, en función de diversos factores que serán comentados en el siguiente apartado.

Si nos fijamos en las víctimas, Soria y Armadans (2009) observaron que éstas, aunque pueda parecer contradictorio, no percibían la prisión como medio de reinserción o reducción de la delincuencia, sino que apostaban mayoritariamente por medidas alternativas a la prisión, favoreciendo la reinserción.

Finalmente, en referencia al empleo, un tema imperante en el fenómeno de la reinserción, cabe decir que, a pesar de que ello les permite el acceso a ciertos recursos sin necesidad de delinquir, animándoles a seguir las normas establecidas, cada vez hay mayor renuncia entre los empresarios a contratar excarcelados. En concreto, Holzer (1996, citado en Petersilia, 2000) encontró que un 65% de los empresarios encuestados no contrataría a un excarcelado (independientemente del delito cometido), por lo que a pesar de tratarse de un ámbito importante en la vida del excarcelado, el estigma de “delincuente” dificulta la contratación y, consecuentemente, su reinserción.

De esta forma, vemos la existencia de actitudes favorables a la reinserción, siempre y cuando los encarcelados/excarcelados participen en programas de rehabilitación y reinserción, y sean castigados por las acciones antinormativas cometidas (Immerwahr y Johnson, 2002; Varona, 2016).

De manera que un trato negativo o de exclusión, les proporciona desigualdades y una privación de recursos, facilitando la comisión de nuevos delitos. En cambio, un trato de apoyo comunitario y una ocupación laboral, favorece la reinserción (Leverentz, 2011).

2.2. Factores asociados a las actitudes hacia la reinserción

La tendencia de la ciudadanía a ser más o menos favorable a la reinserción de excarcelados se relaciona con la percepción que ésta tenga sobre la delincuencia y la asociación de diversos factores, los cuales, a su vez, se relacionan con el nivel de punitividad de las actitudes (Park, 2009). Entre estos factores se encuentran el miedo al delito (Alabart, 1992), los medios de comunicación (Fuentes, 2005), los conocimientos criminológicos y confianza en el sistema penal (García, 2013;

Ferrer, 2015), el barrio de residencia (Immerwahr y Johnson, 2002; Leverentz, 2011), las características del delincuente, naturaleza y gravedad del delito (Ruiz, 2010; Martí, 2013), y las creencias, valores e ideología (Park, 2009; Ruiz, 2010). A continuación procederé a su explicación^{1y2}.

Por lo que respecta a las características socio-demográficas, éstas han salido como influyentes en investigaciones previas (las personas mayores y las mujeres presentan actitudes menos punitivas que los jóvenes y los varones), pero los resultados no fueron significativos (Falco, 2008; Park, 2009).

2.2.1. Miedo al delito

Las condiciones de seguridad van cambiando a lo largo de los años. Las diferentes crisis sociales que se han ido produciendo, han tenido un claro impacto en la sensación de seguridad y en el miedo al delito, “Las encuestas muestran que lo que la gente teme tiene bastante relación con lo que opina que pasa en la ciudad y tiene muy poco que ver con lo que pasa realmente [...]. La realidad es menos peligrosa para la integridad personal de lo que piensa la población” (Alabart, 1992, p.65), esto es debido a la construcción social de la inseguridad, produciendo una pérdida de credibilidad en el sistema y en las instituciones sociales, a pesar de haber una estabilidad e incluso ligero descenso en la victimización en Barcelona desde 1983, por ejemplo. Pero, para la persona que lo sufre es tan real y concreto, que le lleva a adoptar actitudes negativas hacia quienes han cometido algún delito (Alabart, 1992).

Según el estudio realizado por Alabart (1992), la delincuencia y las personas drogodependientes son las primeras preocupaciones de la gente en lo que se refiere a su seguridad personal. La máxima preocupación y lo que más miedo

¹ La información que se expone a continuación viene modulada por el método utilizado en las investigaciones correspondientes, por lo que los resultados pueden ser diferentes e incluso contradictorios (Mackey et al., 2006; Martí, 2013).

² No se entrará en detalles en las experiencias personales de victimización, uno de los factores asociados a las actitudes hacia la reinserción, ya que a pesar de que Alabart (1992) y Park (2009) encontraron que influían, Falco (2008) y Chen y Einat (2015), encontraron que tales experiencias son un predictor pobre de tales actitudes, para estos autores, la concienciación social sobre el crimen y sus causas, serían un mejor reflejo de las actitudes hacia la reinserción.

produce son las agresiones personales (violencia, atracos...) y todo aquello que afecta a la integridad e intimidad personales (la física en primer lugar y la domiciliar a continuación). Ante esto, la gente toma medidas y la mayoría están a favor de la implementación de medidas estructurales como forma de prevenir la delincuencia.

Además, a pesar de no haber tenido experiencias personales de victimización, hay quienes creen que hay altos niveles de delincuencia y que, por lo tanto, están en riesgo de ser víctimas, aumentando las actitudes negativas hacia la reinserción. Asimismo, estas actitudes negativas aumentan en madres, debido a la preocupación por la familia y a la sensación de que algún miembro pueda ser víctima de algún delito. (Leverenz, 2011; Aizpurúa, 2016)

2.2.2. Medios de comunicación

Hoy en día, la información que recibimos sobre los sucesos sociales, viene dada principalmente por los medios de comunicación. Tal información suele estar jerarquizada en función de los baremos de mayor audiencia, pudiendo retransmitir la realidad un tanto distorsionada, centrada entorno los casos más mediáticos y en los que predomina la violencia y el dramatismo (ej.: Caso José Bretón, Marta del Castillo, Sandra Palo, Caso Emilia...), influyendo en la existencia de actitudes negativas hacia la reinserción (Varona, 2011 y 2016).

Fernández y Tarancón (2010) encontraron que un 46,8% de la muestra estudiada comentaba que sus opiniones vienen formadas en mayor parte por la prensa, por lo que la cobertura mediática de los casos más graves, en ocasiones con escasa información y, como se ha comentado, de forma distorsionada, hace que éstos sean más accesibles para la ciudadanía, haciendo que en su opinión, percepción y toma de decisiones, tengan un gran peso (Aizpurúa, 2016). Así mismo, se ven retroalimentados los estereotipos sobre la magnitud y evolución de la delincuencia (García, 2013), haciendo creer a la población que el problema de la delincuencia es mayor de lo que realmente es.

Además, Applegate, Davis y Cullen (2009, citados en Aizpurúa, 2016), comentan que ante la escasez o ausencia de información contextual³, los encuestados tienden a suponer el peor escenario posible, basado en sentencias atípicas mostradas en los medios de comunicación (Martí, 2013). En cambio, la percepción de inseguridad y las actitudes punitivas disminuyen cuando conocen la información contextual sobre el caso concreto que se les pregunta, es decir, información sobre el delincuente, el delito, si es reincidente o no, posibles adicciones o enfermedades, la motivación delictiva y la presencia de violencia (Martí, 2013), mejorando las actitudes hacia la reinserción.

2.2.3. Conocimientos criminológicos y confianza en el sistema penal

Los conocimientos criminológicos y la confianza en el sistema penal, conforman un elemento importante a tener en cuenta a la hora de valorar las actitudes hacia la reinserción de excarcelados. A pesar de que en general la ciudadanía tiene un conocimiento del sistema penal bastante precario, en el que ante la falta de conocimientos sobre el tema, tiende a creer que vivimos en un periodo de constante aumento de la delincuencia (“problematización” del fenómeno) y que el sistema penal no reacciona con firmeza, magnifica el alcance y la gravedad del delito, mostrando poca confianza en el sistema penal (Varona, 2008; Aizpurúa, 2016) y considerando que ante la falta de eficacia penal, los excarcelados no tendrán competencias suficientes para poder reinsertarse correctamente sin ser considerados un peligro para la sociedad (Park, 2009).

La ineficacia con la que la ciudadanía suele vincular la justicia penal es debido al “desconocimiento de la verdadera dimensión de la imposición y aplicación de las penas, producto fundamentalmente de la imagen sesgada que del funcionamiento del sistema penal les transmiten los medios de comunicación” (Varona, 2008, p.35), por lo que aquellos que tienen un mayor conocimiento del fenómeno,

³ La presencia de información contextual permite (Martí, 2013): 1) eliminar (o controlar) de la mente del encuestado los casos atípicos que salen en los medios, al focalizarse en un caso concreto; 2) humanizar al delincuente, transformando la imagen de una persona ajena en la de alguien “humano”, con el que se pueden identificar; y 3) la técnica del caso-escenario pone al encuestado en una posición de auto-responsabilización, valorando el caso reflexivamente.

confían más en el sistema penal y tienen una visión más favorable de la delincuencia y de dotar a los delincuentes de una segunda oportunidad (Lambert, Pasupuleti y Allen, 2005).

En cambio, aquellos con menos conocimiento del fenómeno, tienden a apostar por la pena de prisión en lugar de la rehabilitación del delincuente y su reinserción en la sociedad (Varona, 2008).

Por lo tanto, “mejorar el conocimiento que tiene la población sobre la práctica judicial resulta tan necesario como mejorar la comprensión que tiene el legislador sobre la opinión pública” (Aizpurúa, 2016, p.195). Y no sólo eso, sino que un mayor conocimiento aumenta las actitudes positivas de los estudiantes ante la necesidad de incrementar el soporte a la reinserción, y las actitudes negativas ante el castigo y la pena de muerte (Chen y Einat, 2015).

2.2.4. Barrio de residencia

Las personas excarceladas que vuelven a la comunidad suelen crear inquietudes sobre la seguridad pública del barrio donde han vuelto y no suelen ser bien acogidas. Los residentes pueden temer ser víctimas, sobre todo cuando se trata de grupos especialmente estigmatizados, como por ejemplo los delincuentes sexuales, influyendo en las actitudes hacia la reinserción de éstos.

Immerwahr y Johnson (2002) encontraron que los delitos, delincuentes y excarcelados tienden a concentrarse en barrios caracterizados por altas tasas de pobreza y desventajas sociales. Esta concentración crea miedo al delito en estas zonas, afectando negativamente al barrio y contribuyendo a la reincidencia de los excarcelados, conllevando un aumento de actitudes negativas hacia la reinserción.

Pero Bottoms y Wilson (2004, citado en Leverentz, 2011) encontraron que estas actitudes no son sólo un mero reflejo del barrio en el que se vive, sino que sería más bien un reflejo de las señales de desorden (ej.: graffitis, tráfico de drogas, jóvenes sospechosos por la calle, etc.), de las actitudes negativas hacia el multiculturalismo, el trato social o las percepciones de control social. Aun así,

paradójicamente, Leverentz (2011) encontró que los residentes en barrios con altos índices de regreso de excarcelados pueden estar más expuestos a explicaciones situacionales del crimen, normalizando la situación y mostrándose más favorables hacia la reinserción.

Por lo tanto, vemos la existencia de resultados contradictorios en los estudios comentados, al observar que se producen actitudes negativas e incluso de miedo hacia ciertos barrios, pero que, aquellas personas que viven en tales barrios no presentarían actitudes tan negativas, debido a la normalización del fenómeno.

2.2.5. Características del delincuente, naturaleza y gravedad del delito

Estudios anteriores (Leverentz, 2011; Varona, 2016) muestran que las personas pueden presentar actitudes diferentes según las características percibidas en los autores del delito, como la edad, sexo, etnia, nivel de reincidencia o el tipo de delito.

En primer lugar, Varona (2016) y Aizpurúa (2016) encontraron que los encuestados mostraban nula o escasa confianza en la rehabilitación y reinserción de delincuentes “graves”, como violadores, asesinos y terroristas, considerando en estos casos la necesidad de un castigo severo (Martí, 2013).

En segundo lugar, Aizpurúa (2016, p.168), observó que “la ciudadanía se muestra más tolerante con los adolescentes y jóvenes” que con los adultos, llegando a considerar más eficaces los programas de tratamiento cuando los destinatarios son menores.

En tercer lugar, aquellos que consideran que la delincuencia ha sido fruto de un proceso voluntario y de libre decisión, se muestran más punitivos que aquellos que consideran que se debe más a un tema social en el que hay una corresponsabilidad (Chen y Einat, 2015). En cuarto lugar y en esta misma línea, cabe comentar que las actitudes más favorables a la reinserción son hacia la pequeña delincuencia patrimonial (robos/hurtos ocasionales) y hacia delitos contra la salud pública (venta de drogas a pequeña escala), al considerarse una tipología

delictiva leve y bastante vinculada al contexto económico de crisis (Varona, 2016).

En quinto lugar, a pesar de haber quienes no rechazan a las personas procedentes de minorías étnicas (Varona, 2016), los estereotipos y creencias, originados a partir de la imagen que transmiten los medios de comunicación –otorgando una gran importancia a la construcción social de la delincuencia– (Leverenz, 2011), son notorios e influyen en las actitudes hacia la reinserción de este tipo de excarcelados, al ser considerados como amenazantes y más violentos que el resto de población, mostrando una tensión racial y no un miedo a ser víctimas de un delito. Además, junto con los colectivos extranjeros, son considerados como la causa del aumento de la delincuencia (Varona, 2008).

Además, cabe mencionar que la petición de perdón por parte del excarcelado es un elemento muy valorado entre aquellos que muestran actitudes favorables y juega un importante rol en la resolución de conflictos, reconciliación, y reinserción del excarcelado en la comunidad (Park, 2009).

2.2.6. Creencias, valores e ideología

La forma de concebir la delincuencia, el delincuente y, la reinserción de éste, varía según las creencias, valores e ideología de la ciudadanía. Popularmente, la delincuencia es aquello que define la ciudadanía independientemente de lo que diga la denuncia y la sentencia. Es una “auténtica construcción social de la delincuencia” (Alabart, 1992, p.60).

La concepción social sobre la situación actual de la sociedad, influye en la percepción individual de la delincuencia y, por lo tanto, del excarcelado. Tal y como menciona Varona (2016), la mayor parte de los encuestados muestra relativo acuerdo a la “deriva moral” de la sociedad actual, al perderse los valores tradicionales como la familia o el respeto por las personas mayores. A menor percepción de cohesión social, mayores son las actitudes punitivas y las actitudes negativas hacia la reinserción.

Cabe considerar también que en varios estudios (Ortet-Fabregat et al., 1993; Park, 2009; Ruiz, 2010) se ha mostrado que la ideología política de cada persona influye en sus actitudes hacia la pena y la reinserción de excarcelados. Aquellas personas con una ideología más conservadora y autoritaria, se mostraban más pesimistas respecto a la reinserción de los excarcelados que aquellas más progresistas (Brillon y cols., 1984, citado en Soria y Armadans, 2009).

2.3. Revisión de investigaciones previas en población universitaria

Centrándome en la población de estudio del presente trabajo, en este apartado procederé a revisar la literatura existente sobre el fenómeno en población universitaria, haciendo mención a aquellos aspectos que difieren de la ciudadanía en general⁴.

Las percepciones de los estudiantes son importantes debido a que permite ver la evolución de las actitudes de los futuros profesionales, permitiendo, a la vez, conocer los mitos y estereotipos existentes y hacerles frente (Miller, Tewksbury, y Hensley, 2004).

Cabe mencionar que respecto las características socio-demográficas, Ortet-Fabregat et al. (1993) llevaron a cabo una investigación en Cataluña con estudiantes de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, encontrando que los estudiantes en general, sin diferencias entre sexos, presentaban actitudes negativas hacia los encarcelados, pero positivas en cuanto a considerar a los excarcelados como personas con posibilidad de cambio positivo, aunque para ello comentan que sería necesario mejorar las condiciones de los programas de rehabilitación y reinserción.

⁴ En este apartado se ha seguido la misma estructura que en el apartado 2.2 “Factores que modulan las actitudes hacia la reinserción”, pero debido a la falta de información sobre uno de los factores asociados en estudiantes universitarios, en concreto “barrio de residencia”, éste no se ha podido incluir.

2.3.1. Miedo al delito

En relación con los estudiantes universitarios, Park (2009) encontró en su estudio que de aquellos que mostraban actitudes positivas, un 48,6% respondieron que no tenían miedo de las personas excarceladas que volvían a la comunidad, no las percibían como peligrosas, sino como personas necesitadas de apoyo, a diferencia de lo que hemos ido comentando con las actitudes de la ciudadanía en general (Leverentz, 2011; Varona, 2016).

Además, aquellos estudiantes que habían tenido algún tipo de contacto con delincuentes y/o que habían participado alguna vez en una mediación, mostraban un menor miedo al delito y una mayor comprensión de los delincuentes, mostrando una actitud más favorable a contratar excarcelados, favoreciendo la reinserción (Park, 2009; Ruiz, 2010).

2.3.2. Medios de comunicación

Los medios de comunicación, como ya se ha comentado anteriormente, influyen en la percepción de la delincuencia. En el caso de los estudiantes universitarios, la mayoría de ellos se informan a través de dichos medios –telediarios, series policíacas, libros, películas...– (Miller et al., 2004; Ávila et al., 2016), adoptando los estereotipos que aparecen sobre la delincuencia y considerando que ésta ha aumentado.

Además, aquellos delitos que aparecen en mayor medida en los medios de comunicación (ej.: casos de violencia de género y corrupción), son aquellos en los que son más punitivos, en comparación con otros delitos menos mediáticos (Ávila et al., 2016). De manera que, del mismo modo que la ciudadanía, aquellos estudiantes que están más en contacto con los medios de comunicación, son los que presentarían actitudes más negativas hacia la reinserción (Park, 2009).

2.3.3. Conocimientos criminológicos y confianza en el sistema penal

Tal y como se ha comentado anteriormente, la presencia de conocimientos criminológicos y la confianza en el sistema penal influye en las actitudes hacia la reinserción de excarcelados.

Según los estudios realizados por Varona (2008), Fernández y Tarancón (2010) y Ávila et al. (2016), entre los estudiantes se encuentra cierta desconfianza en el sistema penal. Además, aquellos que, en general, no poseen conocimientos criminológicos, son menos favorables a la reinserción del excarcelado (Bell y Clow, 2007; Park, 2009).

En cambio, al plantear a los estudiantes diversos casos-escenario, muestran un amplio apoyo al enfoque rehabilitador en el castigo y a la reinserción del excarcelado, al considerarla un derecho de todo delincuente, incluso reincidentes (Varona, 2008 y 2016).

Por un lado, en las investigaciones de Falco (2008), Park (2009), García (2013) y Chen y Einat (2015), se realizaron comparaciones entre los estudiantes de Criminología y otros grados, obteniendo que los estudiantes de criminología eran menos punitivos que los de otros grados, sobre todo los ya graduados más que los de primer curso, por la cantidad de conocimientos adquiridos. Los mismos resultados fueron encontrados por Ferrer (2015), debido a que los estudiantes de criminología reciben una formación específica del tema (García, 2013). En la misma línea, cuanto más se centren los estudios de criminología en la rehabilitación y reinserción del delincuente, menos punitivos serán los estudiantes y más favorables a la reinserción del excarcelado (Chen y Einat, 2015).

Kjelsberg et al. (2007), Varona (2008) y Ruiz (2010), mostraron que los estudiantes de Economía y los de Comunicación, eran los más punitivos y menos favorables a la contratación laboral de excarcelados, pudiendo decir que presentaban actitudes poco favorables hacia la reinserción de éstos.

Por otro lado, contrariamente a estos hallazgos, Miller et al. (2004), obtuvieron como resultado de su investigación que hay pocas diferencias entre estudiantes de

justicia (derecho y criminología) y otras disciplinas. Del mismo modo, las diferencias entre estudiantes de primer curso y los de último, no fueron significativas, a diferencia de lo encontrado por Ferrer (2015).

2.3.4. Características del delincuente, naturaleza y gravedad del delito⁵

Muchos de los estudiantes encuestados por Varona (2008) estaban de acuerdo en que una de las formas de prevenir la reincidencia es que el excarcelado tenga una ocupación laboral.

Socialmente está presente de forma importante una concepción del delito asociada a causas laborales, es decir, la falta de trabajo, y la creencia de que el empleo reduce la posibilidad de reincidencia, sin embargo, tal y como se muestra en los estudios de Park (2009) y Ruíz (2010), las actitudes de los estudiantes son más duras a la hora de contratar condenados por delitos sexuales, delitos contra las personas, reincidentes y por delitos contra la propiedad; en cambio, los estudiantes universitarios son más favorables a contratar excarcelados con capacitación especializada, no reincidentes, mujeres, menores de 25 años y aquellos que hubieran trabajado dentro de prisión, ya que se concibe como una forma de adquisición de habilidades laborales.

2.3.5. Creencias, valores e ideología

Por un lado, hay investigadores que han sugerido que aquellos estudiantes que perciben la conducta delictiva como un fenómeno voluntario y libre, tienden a ser menos favorables a la reinserción que aquellos que consideran que la delincuencia se debe a factores ambientales, económicos y sociales, y que, por lo tanto, es corresponsabilidad social y la prevención debería ir enfocada a un cambio en el modelo de sociedad (valores, educación, etc.) y no hacia el castigo o aumento de las penas (Varona, 2008).

⁵ Para la realización de este apartado, por motivos de información disponible sobre estudiantes universitarios en concreto, se ha procedido a la exposición de las actitudes hacia la reinserción en el ámbito laboral en función de las características del delincuente, naturaleza y gravedad del delito.

Otros investigadores han afirmado que la atribución causal del delito quizás también se basa en la creencia en una teoría criminológica específica (clásica, etiquetamiento, subculturas, aprendizaje...); de manera que aquellos que creen en las teorías clásicas, sociales o de las subculturas, tienden a ser más negativos hacia la reinserción, en cambio, aquellos que consideran las estructurales, etiquetamiento... tienden a ser más favorables (Chen y Einat, 2015).

Por otro lado, en un estudio realizado por Soria y Armadans (2009), así como el realizado en la universidad de Bogotá (Ruiz, 2010) y en la universidad de Girona (Varona, 2008), se encontró que aquellos alumnos con una ideología conservadora mostraban actitudes más pesimistas hacia la delincuencia, en cambio, aquellos más progresistas mostraban actitudes más favorables a utilizar la prevención y el tratamiento no punitivo hacia los delincuentes, favoreciendo la reinserción.

De este modo, vemos que la diferencia principal reside en que los estudiantes, en general, muestran actitudes más positivas que la ciudadanía, así como apoyan los programas de reinserción y los esfuerzos de los excarcelados. Asimismo, encontramos que mientras la mayoría de los estudiantes perciben a los delincuentes como necesitados de apoyo, la ciudadanía, en general, los percibe como peligrosos, sobre todo si se trata de minorías étnicas.

Además, encontramos similitudes en que ambos se informan principalmente a través de los medios de comunicación, muestran actitudes más favorables ante delincuentes de delitos “leves” y que el disponer de información criminológica y contextual, es un factor clave en las actitudes. También mencionar que en ambos, una ideología conservadora se relaciona con actitudes poco favorables a la reinserción.

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Una vez revisada la literatura existente, la pregunta a la que pretendo dar respuesta con esta investigación es: *¿Cuáles son las actitudes de los estudiantes universitarios hacia la reinserción de excarcelados y qué factores están asociados?* Para ello planteo un conjunto de dos objetivos y ocho hipótesis.

Objetivos:

1. Conocer las actitudes de los estudiantes universitarios hacia la reinserción de excarcelados.
2. Conocer cuáles son los factores asociados a las actitudes de los estudiantes hacia la reinserción.

Hipótesis:

(H1) La mayoría de los estudiantes muestran actitudes favorables a la reinserción de excarcelados.

(H1.1.) Las actitudes frente a la reinserción son más favorables ante delitos leves; en cambio, para los delitos graves (delitos sexuales y violentos), las actitudes son negativas.

(H2) El conocimiento penológico y criminológico influye en las actitudes de los estudiantes universitarios hacia la reinserción de excarcelados.

(H2.1.) Los estudiantes de criminología son los que presentan una actitud más favorable a la reinserción de excarcelados.

(H2.2.) Aquellos estudiantes cuya fuente de información principal sobre la delincuencia y los excarcelados son los medios de comunicación, presentan actitudes menos favorables a la reinserción de excarcelados.

(H3) Las estudiantes muestran actitudes más favorables que los estudiantes hacia los encarcelados y su reinserción.

(H4) Los estudiantes apoyan más la reinserción de excarcelados autóctonos que de extranjeros.

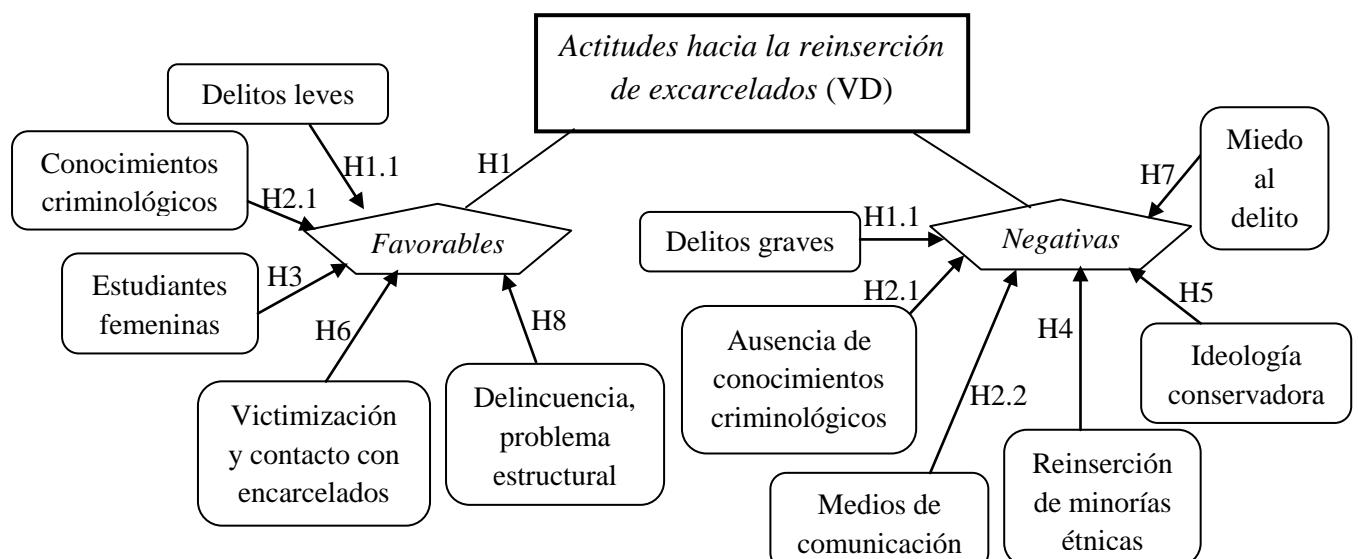
(H5) Los estudiantes con una ideología más conservadora están menos a favor de la reinserción.

(H6) Aquellos estudiantes que han sido víctimas de algún delito o han tenido algún tipo de contacto con excarcelados, apoyan más la reinserción.

(H7) Los estudiantes que tienen más miedo de ser víctimas de algún delito, presentan actitudes más negativas hacia la reinserción.

(H8) Aquellos estudiantes que consideran la delincuencia como un problema estructural, están más a favor de la reinserción de excarcelados.

GRÁFICO 1. Modelo de análisis⁶.



Fuente: elaboración propia

⁶ Para ver la operativización de las variables dependiente e independientes, véase Anexo 1.

4. METODOLOGÍA

Para el trabajo de campo de la presente investigación se ha elaborado un cuestionario (Anexo 2) basado en las investigaciones de Varona (2008, 2016), Leverentz (2011) y Ferrer (2015), dirigido a estudiantes universitarios, en este caso de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), con la finalidad de conocer sus actitudes hacia la reinserción de excarcelados (VD), así como los factores asociados (VI).

Dicho cuestionario se ha dividido en tres bloques. En primer lugar, encontramos las preguntas básicas sobre las características del encuestado: grado universitario, sexo, edad, e ideología política, ubicada en último lugar por su carácter intrusivo, con la finalidad de no influenciar el resto de preguntas.

En segundo lugar, encontramos preguntas sobre temas relacionados con las actitudes hacia la reinserción y los factores asociados, como serían: haber sido (o no) víctima de algún delito, fuente de información, miedo al delito, conocimiento de los programas de reinserción y percepción de la capacidad de cambio, entre otros.

Por último, siguiendo a lo referido anteriormente por Useem et al. (2003, citado en Leverentz, 2011), se presentan cinco casos escenarios, por tal de proporcionar información contextual. El primer y cuarto caso corresponden a delitos leves (robo) y el segundo (violencia de género), tercer (violencia de género por parte de un ‘extranjero’) y quinto caso (abuso sexual a un menor), a delitos graves. En tales casos se ha preguntado mediante una escala *likert* por el grado de acuerdo con diversas afirmaciones, las cuales representan algunas de las dimensiones de reinserción (acceso a trabajo, acceso a vivienda, vecindad, acceso a recursos y prestaciones de apoyo a la reinserción, derecho a voto y permiso de residencia en caso de ser extranjero).

Dicho cuestionario fue distribuido presencialmente a 340 alumnos de diversos cursos, atendiendo al criterio de proporcionalidad entre el total de alumnos de

grado de la UAB (26.467⁷), así como por sexo y rama de estudio. Cabe mencionar que se han seleccionado las aulas en las que ha sido realizado el cuestionario en función de la disponibilidad de los diversos profesores, excepto Criminología, que ha sido intencionadamente seleccionada como grupo control para medir la influencia del conocimiento penológico y criminológico. Del mismo modo, también se procedió a encuestar a alumnos de la facultad de Ciencias de la Comunicación por su cercano contacto con los medios de comunicación.

La muestra seleccionada fue la siguiente⁸:

TABLA 1. Comparación población universitaria y muestra seleccionada.

Rama	Población UAB		Muestra	
	Total	%	Total	%
Arte y humanidades	3949	14.92	39	11.47
Ciencias experimentales	4102	15.50	61	17.94
Ciencias de la salud	5578	21.08	72	21.17
Ciencias sociales	10646	40.22	135	39.71
Ingenierías	2192	8.28	33	9.71
Total	26467	100	340	100

Fuente: elaboración propia a partir de UAB (2017) y la muestra seleccionada

TABLA 2. Características de la muestra.

N (población total)	26467
z (nivel de confianza)	95%
e (margen de error)	5.28%
n (muestra seleccionada)	340

Fuente: elaboración propia

⁷ Datos extraídos de Universitat Autònoma de Barcelona (2017), año académico 2015-2016.

⁸ Para consultar el tamaño de la muestra clasificada por rama, grado y sexo, véase Anexo 3.

4.1. Instrumentos de análisis

Una vez pasados todos los cuestionarios, los resultados fueron analizados a través del programa estadístico R (versión 2.15.0) con la interfaz gráfica Deducer, utilizando técnicas descriptivas e inferenciales.

Las técnicas de análisis fueron principalmente la aplicación del test Levene y, dada la homogeneidad de variancias, los test T-Test y ANOVA, así como en algunas ocasiones el Test del Chi-Cuadrado y V de Cramer. Del mismo modo, también se han pedido los descriptivos de algunas de las variables. Finalmente se ha procedido a realizar un análisis multivariado de regresión lineal por tal de conocer aquellas variables independientes con mayor peso en las actitudes hacia la reinserción.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez realizado el análisis, procederé a la presentación de los resultados obtenidos en función de las hipótesis planteadas. Pero antes de ello, considero oportuno presentar las respuestas obtenidas en las dimensiones de reinserción (trabajo, vecindad, acceso a recursos y prestaciones públicas, derecho a voto y permiso de residencia en caso de ser extranjero) en función de cada caso escenario.

Como vemos en la *tabla 3*, el caso 4 (robo en un supermercado por parte de una madre con el fin de dar de comer a sus hijos) es el que presenta actitudes más favorables en todas las dimensiones de reinserción, mientras que el caso 5 (abuso sexual a una vecina menor de edad) es el que presenta las actitudes menos favorables en todas las dimensiones de reinserción.

Del mismo modo, podemos ver en dicha tabla que la dimensión “derecho a voto” es la que ha obtenido un mayor porcentaje de respuestas a favor, mientras que la de “vecindad” (que la persona autora del delito sea tu vecina) es la que ha obtenido un menor porcentaje de respuestas favorables, hecho un tanto

contradictorio si nos fijamos en que la dimensión de “acceso a vivienda” ha obtenido el segundo mayor porcentaje de respuestas a favor.

TABLA 3. Porcentaje de respuestas a favor en las dimensiones de reinserción por caso-escenario.

Casos-escenario ⁹					Acuerdo dimensiones (%)	
Caso 1 (robo tienda de ropa)	Caso 2 (violencia de género)	Caso 4 (robo de una madre en supermercado)	Caso 5 (abuso sexual a menor)	Grado de acuerdo a favor (%)		
Dimensiones reinserción						
Trabajo	60.0	40.0	89.7	30.9	55.2	
Vivienda	83.3	60.0	91.7	42.3	69.3	
Vecindad	52.9	22.1	77.9	12.4	41.3	
Acceso a recursos y prestaciones públicas	72.6	49.1	91.7	44.4	64.5	
Derecho a voto	90.6	70.5	95.6	60.0	79.2	
Permiso de residencia (extranjeros)	60.3	39.7	82.3	28.8	52.8	
Acuerdo casos-delitos (%)	69.9	46.9	88.2	36.5		

Fuente: elaboración propia

De esta forma, viendo la *tabla 3*, cabe preguntarnos si la mayoría de los estudiantes muestran actitudes favorables a la reinserción de excarcelados (**H1**) y

⁹ El caso 3 se ha incluido en el análisis a efectos de contrastar la hipótesis 4 sobre la nacionalidad del delincuente, al tratarse del mismo delito que el caso 2, motivo por el cual, además de presentar ambos casos respuestas prácticamente iguales, a efectos de comparar los delitos, no se ha incluido en la presente tabla.

si existen diferencias en función de la gravedad del delito (**H1.1.**). Para ello, miramos el índice de acuerdo hacia la reinserción¹⁰, en función de cada uno de los cinco casos escenario, obteniendo, como se puede apreciar en la *tabla 4*, en la que los casos han sido dispuestos de menor a mayor gravedad del delito, que en general la actitud hacia la reinserción de excarcelados es favorable, al mostrar un índice de grado de acuerdo de 15.18 sobre 24.

Ahora bien, al comparar los casos 1 y 4, que corresponden a delitos leves (robos), con los casos 2 y 5, correspondientes a delitos graves (violencia de género y abuso sexual a menor, respectivamente), encontramos que en los casos leves el índice de las respuestas favorables es mayor que en los delitos graves, viéndose especialmente la diferencia con el caso de abuso sexual a menor.

TABLA 4. Índice del grado de acuerdo hacia la reinserción según delito.

Caso	Delito	Índice grado de acuerdo	Desviación típica
1	Robo en tienda de ropa	17.55	4.59
4	Robo en un supermercado	20.73	3.98
2	Violencia de género	13.49	5.65
3	Violencia de género por parte de extranjero	13.26	6.14
5	Abuso sexual a menor	10.85	6.72
Índice total casos		15.18	

Fuente: elaboración propia

Asimismo, si miramos la percepción que tienen los estudiantes universitarios sobre la capacidad de cambio de los excarcelados (*tabla 5*), obtenemos que la

¹⁰ El índice de acuerdo con la reinserción ha sido calculado a partir de un índice sintético creado con los datos extraídos de los casos-escenario, con la finalidad de obtener una única variable que permita realizar los análisis pertinentes para conocer las actitudes de los estudiantes universitarios hacia la reinserción de excarcelados.

El índice resulta de la suma de los grados de acuerdo con las dimensiones de reinserción, otorgando valor 0 a “totalmente en contra” y valor 4 a “totalmente a favor”, obteniendo un índice para cada caso escenario (de 0 a 24), para cada dimensión –sin incluir el caso 3, por ser el mismo delito que el caso 2– (de 0 a 20) y un índice global –suma de todas las dimensiones de todos los casos-escenario, excepto del caso 3– (de 0 a 96).

mayor parte (64.1%) considera que siempre o la mayoría de veces pueden llegar a cambiar.

TABLA 5. Porcentajes de percepción de la capacidad de cambio de las personas excarceladas.

Capacidad de cambio	%
Siempre	4.4
La mayoría de veces	59.7
Nunca o pocas veces	35.9

Fuente: elaboración propia

Además, al preguntar por la efectividad de las medidas penales alternativas a la prisión, la mayoría de los encuestados (79.7%) considera que sí son efectivas pero sólo para aquellos que han cometido delitos leves.

En segundo lugar, ante la importancia que autores como Falco (2008) le han dado a la existencia de conocimientos criminológicos en las actitudes hacia la reinserción (**H2**) y el hecho de estar cursando estudios de Criminología (**H.2.1.**), analizamos la existencia de tal conocimiento y si se producen variaciones en las actitudes en función de ello. A tal efecto, tomamos en consideración las variables independientes: nivel de conocimiento de los programas de rehabilitación y reinserción, percepción de la efectividad de tales programas y, el hecho de estar cursando Criminología u otro grado.

Por lo que respecta al conocimiento y percepción de la efectividad de los programas, ambas variables están significativamente relacionadas con las actitudes hacia la reinserción ($p<0.05$), permitiendo afirmar con un 95% de confianza que las actitudes hacia la reinserción de excarcelados varían en función del grado de conocimiento y percepción de dichos programas.

Encontramos diferencias significativas entre los estudiantes que conocen bastante los programas y los que tienen poco conocimiento ($p<0.01$), del mismo modo que hay incluso más diferencias significativas entre los que tienen bastante conocimiento y los que no tienen ningún conocimiento ($p<0.01$). Así mismo,

encontramos diferencias significativas entre aquellos que consideran que son bastante eficaces y los que consideran que son poco o nada eficaces ($p<0.01$).

En la *tabla 6* podemos apreciar que, a pesar que hay un gran porcentaje de estudiantes que conoce poco o no conoce los programas de rehabilitación y reinserción existentes, tanto aquellas personas que tienen conocimiento de los programas como aquellas que consideran que son bastante efectivos, son las que presentan actitudes más favorables hacia la reinserción.

TABLA 6. Índice del grado de acuerdo hacia la reinserción en función del conocimiento y percepción de efectividad de los programas de reinserción y rehabilitación.

		Respuestas	Índice grado de acuerdo	Desviación típica
Conocimiento programas de reinserción/rehabilitación	Bastante	20.60%	72.54	16.35
	Poco	39.70%	60.93	16.82
	Nada	39.70%	59.16	17.02
Efectividad programas¹¹	Bastante	30.00%	71.17	16.07
	Poco	24.10%	56.66	15.50
	Nada	3.50%	47.08	19.21

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la variación de las actitudes hacia la reinserción en función de estar cursando Criminología u otro grado (*tabla 7*), encontramos que hay una relación significativa entre ambas variables ($p<0.05$), permitiendo afirmar con un 95% de confianza que los estudiantes de criminología presentan actitudes más favorables que los estudiantes de otros grados¹².

¹¹ La categoría “Desconocimiento” no figura en la tabla al considerar que no aporta información sobre la percepción de la efectividad, sino sobre el desconocimiento del tema.

¹² En el caso de los estudiantes de otros grados diferentes a criminología, el índice del grado de acuerdo hacia la reinserción es de 60.29 sobre 96, mientras que en el caso de los estudiantes de criminología, el índice del grado de acuerdo es de 73.25.

Del mismo modo, podemos afirmar con un 95% de confianza ($p<0.05$) y una intensidad de relación muy elevada (V de Cramer=0.73), que los estudiantes de criminología son los que tienen un mayor conocimiento de los programas comentados anteriormente y, con una intensidad de relación moderada (V de Cramer=0.22), que son los que consideran en mayor medida que los excarcelados pueden llegar a cambiar, tal y como podemos observar en la siguiente tabla.

TABLA 7. Índice del grado de acuerdo hacia la reinserción según el grado de Criminología y el resto de grados.

	Criminología	No Criminología
Actitudes hacia la reinserción		
Índice grado de acuerdo	73.25	60.29
Desviación típica	17.32	16.72
Conocimiento de programas¹³		
Bastante	72.86%	27.14%
Poco	6.67%	93.33%
Nada	0.74%	99.26%
Percepción capacidad de cambio¹⁴		
Mayoría de las veces	86.89%	59.14%
Pocas veces o nunca	13.12%	40.86%

Fuente: elaboración propia

Este conocimiento penológico y criminológico puede verse influenciado por el contacto con los medios de comunicación, produciendo variaciones en las actitudes hacia la reinserción de excarcelados (**H2.2.**). Por este motivo analizamos, tal y como se muestra en la *tabla 8*, las actitudes hacia la reinserción en función de la fuente de información a la que suelen recurrir principalmente los estudiantes para informarse sobre la actualidad delincuencial, así como según si

¹³ Los resultados deben mirarse por fila en lugar de por columna, es decir, de cada categoría, qué porcentaje de estudiantes de criminología hay y qué porcentaje de estudiantes de otros grados.

¹⁴ Ídem.

están cursando Criminología, algún grado de Ciencias de la Comunicación –por su contacto cercano con los medios de comunicación– u otros grados.

TABLA 8. Índice del grado de acuerdo hacia la reinserción de excarcelados según fuente de información y grado universitario.

	Índice grado de acuerdo	Desviación típica
Fuente de información		
Estadísticas oficiales, cursos y congresos	71.55	18.50
Medios de comunicación	60.73	17.33
Otros¹⁵	64.90	15.38
Grado universitario		
Criminología	73.25	17.32
Ciencias de la comunicación	56.28	17.40
Resto de grados	61.00	16.53

Fuente: elaboración propia

De esta forma podemos asegurar con un 95% de confianza ($p<0.05$) que la fuente de información influye en las actitudes hacia la reinserción de excarcelados, presentando actitudes más favorables aquellos que obtienen la información a través de estadísticas oficiales, cursos y congresos (índice de acuerdo de 71.55 sobre 96).

Cabe comentar que a pesar de encontrar diferencias significativas ($p<0.05$) entre aquellos que se informan a través de los medios de comunicación y aquellos que se informan a través de estadísticas oficiales, cursos y congresos, no se encuentran diferencias significativas ($p>0.05$) de éstas respecto aquellos que se informan a través de otros medios.

Además, al observar los resultados entre los grados de Criminología y Comunicación, vemos que el índice de actitudes hacia la reinserción de

¹⁵ La categoría “otros” incluye la experiencia personal, las conversaciones informales y a aquellos que no se informan, ya que las estadísticas oficiales y los medios de comunicación son las categorías que interesan en esta investigación. La exploración de esta categoría sería relevante en futuras investigaciones para conocer las diferencias entre las fuentes de información.

excarcelados es significativamente inferior ($p<0.05$) entre los estudiantes de Comunicación. En este caso, los estudiantes de Criminología presentan un índice de grado de acuerdo de 73.25 sobre 96, mientras que los de Comunicación tienen un índice de 56.28.

Cabe mencionar que la fuente de información más utilizada por los estudiantes de Criminología son las estadísticas oficiales, cursos y congresos (52.46%), mientras que los estudiantes de Comunicación utilizan en mayor medida, como era de esperar, los medios de comunicación (83.33%).

En tercer lugar, analizamos las actitudes hacia la reinserción en función del sexo del encuestado (**H3**). Habiendo obtenido un $p<0.05$, podemos asegurar con un 95% de confianza que las actitudes varían según el sexo del estudiante. Tal y como se muestra en la *tabla 9*, a pesar que la diferencia entre ambos sexos es mínima, las estudiantes presentan actitudes más favorables hacia la reinserción de excarcelados con un índice de grado de acuerdo hacia la reinserción de excarcelados de 64.17 sobre 96.

Aun así, a la hora de analizar si la percepción de capacidad de cambio varía en función del sexo del estudiante, no obtenemos significación ($p>0.05$), por lo que no podemos asegurar con un 95% de confianza que se de tal relación.

TABLA 9. Índice del grado de acuerdo hacia la reinserción.

	Índice grado de acuerdo	Desviación típica
Sexo		
Femenino	64.17	17.49
Masculino	60.00	17.33

Fuente: elaboración propia

En cuarto lugar, analizamos si existen variaciones en las actitudes hacia la reinserción en función de si el excarcelado es autóctono o extranjero (**H4**). Para ello se ha procedido a comparar los casos escenario 2 y 3, siendo ambos el mismo delito, pero con la diferencia que en el caso 3 el autor es extranjero, obteniendo un $p>0.05$, por lo que no podemos afirmar con un 95% de confianza que las actitudes

hacia la reinserción varíen en función de la nacionalidad del autor del delito, ya que, además, el índice de acuerdo hacia la reinserción es prácticamente idéntico en ambos casos (13.49 sobre 24 para el caso 2 –autóctono– y 13.26 para el caso 3 –extranjero–).

Cabe mencionar que este resultado ha podido verse afectado por el instrumento de análisis, en relación al planteamiento del caso escenario de la persona “extranjera”, donde en lugar de plantear un nuevo caso escenario, se preguntaba directamente por las diferentes dimensiones en el supuesto que el autor del delito del caso 2 fuese extranjero¹⁶ (Anexo 1).

En quinto lugar, analizando la variación en las actitudes hacia la reinserción en función de la ideología política de los estudiantes (**H5**), se ha obtenido significación ($p<0.05$), por lo que podemos asegurar con un 95% de confianza que, tal y como se aprecia en la *tabla 10*, aquellas personas con ideología más conservadora presentan actitudes menos favorables hacia la reinserción de excarcelados (índice del grado de acuerdo: 52.28 sobre 96), en comparación con aquellas con una ideología más progresista (índice del grado de acuerdo: 63.99).

Además, en la misma tabla podemos ver que, de forma significativa ($p<0.05$) y con una intensidad de la relación moderada (V de Cramer=0.19), la percepción de la capacidad de cambio también varía en función de la ideología política, siendo los de ideología más conservadora los que consideran mayoritariamente que los excarcelados nunca o pocas veces pueden llegar a cambiar (60%), mientras que los de ideología más progresista consideran principalmente que la mayoría de veces pueden llegar a cambiar (67.33%).

¹⁶ Por tal de evitar esta afectación, existía la alternativa de elaborar dos modelos de cuestionario, uno con el caso-escenario 2 y otro con el caso-escenario 3, permitiendo ver la existencia (o no) de diferencias en las respuestas. Pero debido al tiempo limitado y la dificultad añadida que presentaba el análisis con ambos modelos, se procedió a elaborar un único modelo con ambos casos-escenario.

TABLA 10. Actitudes hacia la reinserción según ideología política.

	Actitudes hacia la reinserción		Percepción capacidad de cambio	
	Índice grado de acuerdo	Desviación típica	Mayoría de veces	Pocas veces o nunca
Ideología¹⁷				
Izquierdas	63.99	16.84	67.33%	32.67%
Derechas	52.28	19.25	40.00%	60.00%

Fuente: elaboración propia

En sexto lugar, analizamos si se producen variaciones en las actitudes hacia la reinserción en función de si han sido víctimas de algún delito o no y de si han tenido o no algún tipo de contacto con excarcelados (**H6**). En este caso, a pesar que aquellas personas que han sido víctimas y aquellas que han mantenido algún tipo de contacto con excarcelados presentan actitudes más favorables hacia la reinserción que aquellas que no han sido víctimas y aquellas que no han tenido ningún contacto con excarcelados, la diferencia, tal y como podemos observar en la *tabla 11*, es mínima y no se ha obtenido el nivel suficiente de significación ($p>0.05$) que permite afirmar con un 95% de confianza que las actitudes hacia la reinserción varían en función de estas dos variables.

TABLA 11. Índice del grado de acuerdo hacia la reinserción según victimización y contacto con excarcelados.

	Índice grado de acuerdo	Desviación típica
Victimización		
Sí	63.56	17.07
No	61.71	17.95
Contacto con excarcelados		
Sí	64.96	17.45
No	61.42	17.47

Fuente: elaboración propia

¹⁷ Para facilitar la comparación, se unificaron las categorías “extrema derecha”, “derecha” y “centro derecha” en una única categoría: “Derechas”; y “extrema izquierda”, “izquierda” y “centro izquierda” en: “Izquierdas”.

Además de analizar si han sido víctimas o no, analizamos el miedo al delito a partir del sentimiento de seguridad en sus barrios y si éste provoca alguna variación en las actitudes hacia la reinserción (**H7**), obteniendo significación en la relación ($p<0.05$), por lo que podemos asegurar con un 95% que las actitudes hacia la reinserción de excarcelados varían en función del miedo de los encuestados a ser víctimas.

Como vemos en la *tabla 12*, aquellas personas que no se sienten seguras caminando solas por su barrio, presentan actitudes menos favorables a la reinserción de excarcelados. Mientras que aquellos que se sienten seguros tienen un índice del grado de acuerdo hacia la reinserción de 64.86 sobre 96, los que no se sienten seguros el índice es de 58.50. En cambio, si miramos la percepción de la capacidad de cambio de las personas excarceladas, no se da una relación de significación ($p>0.05$), ya que tanto aquellos que se sienten seguros como los que no, consideran que la mayoría de las veces pueden llegar a cambiar (67.73% y 57.5%, respectivamente).

TABLA 12. Índice del grado de acuerdo hacia la reinserción según sensación de seguridad en el barrio.

	Índice grado de acuerdo	Desviación típica
Sensación de seguridad barrio		
Seguro	64.86	17.03
No seguro	58.50	17.73

Fuente: elaboración propia

Por último, nos referimos a las causas de la delincuencia, en el sentido que dependiendo de considerar la delincuencia como un problema estructural o individual, las actitudes hacia la reinserción de excarcelados varía (**H8**). Analizando observamos que se da una relación significativa ($p<0.05$), por lo que podemos afirmar con un 95% de confianza que, tal y como se muestra en la *tabla 13*, aquellas personas que conciben la delincuencia como un problema estructural, presentan actitudes más favorables hacia la reinserción de excarcelados, con un índice del grado de acuerdo de 64.62 sobre 96, en detrimento de las que la

conciben como una decisión individual y racional de la persona, con un índice del grado de acuerdo de 57.43. En cambio, al mirar la variación de la percepción de la capacidad de cambio, no hay significación ($p>0.05$), ya que en ambos casos los estudiantes perciben que la mayoría de veces pueden llegar a cambiar.

TABLA 13. Índice del grado de acuerdo hacia la reinserción según concepción de las causas de la delincuencia.

	Índice grado de acuerdo	Desviación típica
Causas delincuencia		
Estructural	64.62	16.98
Individual y racional de la persona	57.43	17.93

Fuente: elaboración propia

Una vez presentados los resultados y las variables que están significativamente relacionadas con las actitudes hacia la reinserción de excarcelados, analizamos cuáles son las que tienen un mayor peso explicativo, a través de un modelo multivariado de regresión lineal¹⁸. Para ello, se han introducido en el Modelo 1 todas las variables independientes con significación bivariada y, en el Modelo 2, aquellas variables significativas del Modelo 1, tal y como se puede apreciar en la *tabla 14*.

En dicha tabla podemos ver, en primer lugar, que al introducir todas las variables independientes en el Modelo 1, todas excepto la variable fuente de información, mantienen su significación. Además, la variable con mayor peso explicativo es conocimientos criminológicos ($\beta=0.213$; $p<0.001$).

En segundo lugar, al introducir en el Modelo 2 las cinco variables significativas del Modelo 1, encontramos que todas ellas mantienen su significación y que aumentan su peso explicativo, excepto sexo e ideología, en las cuales

¹⁸ En el análisis no se han tenido en cuenta las VI de: contacto con excarcelados, nacionalidad del excarcelado, tipología delictiva, victimización y contacto con excarcelados, por no ser significativas en el análisis bivariado.

encontramos una disminución de dicho peso. Las variables independientes por orden de mayor a menor peso en el modelo, según las Betas, son: conocimientos criminológicos ($\beta=0.247$; $p<0.001$), miedo al delito ($\beta= -0.206$; $p<0.001$), ideología ($\beta= -0.181$; $p<0.001$), causas de la delincuencia ($\beta=0.159$; $p<0.01$) y sexo ($\beta=0.157$; $p<0.01$).

Por lo tanto, vemos que las características de los estudiantes que presentan actitudes más favorables hacia la reinserción de excarcelados son las siguientes: tener conocimientos criminológicos, no tener miedo a ser víctima de algún delito, tener una ideología de tendencia progresista, considerar que la delincuencia es debido a un problema estructural y, ser mujer.

TABLA 14. Regresión lineal de las variables independientes y las actitudes hacia la reinserción de excarcelados (VD).

	Modelo 1	Modelo 2
	Coeficiente (β)	Coeficiente (β)
Conocimientos criminológicos (estudiantes de criminología) ¹⁹	0.213***	0.247***
Fuente de información (medios de comunicación)	-0.041	—
Sexo (femenino)	0.183**	0.157**
Ideología (conservadora)	-0.188***	-0.181***
Miedo al delito (sí)	-0.200***	-0.206***
Causas delincuencia (estructural)	0.135**	0.159**
R cuadrado	0.179	0.180

p<0.001***, p<0.01**, p<0.05*.

Fuente: elaboración propia

¹⁹ La variable utilizada como representación de los conocimientos criminológicos ha sido la del grado universitario en lugar del conocimiento de los programas de reinserción y la percepción de su efectividad, ya que presenta una relación bivariada más alta.

6. CONCLUSIONES

Con la presente investigación se pretende dar a conocer las actitudes de una muestra de estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) hacia la reinserción de personas excarceladas, así como los factores asociados a dichas actitudes, ya que tal y como se ha podido ver en la exploración de la literatura, las actitudes hacia los excarcelados juegan un papel esencial en la reinserción de éstos; si se les percibe como personas con posibilidad de cambio, su reinserción será mucho más fácil y eficaz (Kjelsberg et al., 2007).

Con tales objetivos, se ha pasado un cuestionario a 340 alumnos, obteniendo respuesta a diferentes variables y dimensiones sobre reinserción, ofreciendo una visión específica del fenómeno con un error muestral del 5.28%. A partir del análisis cuantitativo de los datos, se pretende dar a conocer el fenómeno en la UAB y confirmar o refutar las hipótesis planteadas.

6.1. Discusión de los resultados obtenidos

Los resultados extraídos de los cuestionarios permiten dar apoyo empírico a seis de las hipótesis ($p<0.05$). Mientras que las hipótesis 4 (“Los estudiantes apoyan más la reinserción de excarcelados autóctonos que de extranjeros”) y 6 (“Aquellos estudiantes que han sido víctimas de algún delito o han tenido algún tipo de contacto con excarcelados, apoyan más la reinserción”), no se confirman al no encontrar significación estadística ($p>0.05$).

En relación a la (H1) y (H.1.1.), ambas quedan corroboradas al obtener que en general las actitudes de los estudiantes sí son favorables, pero que lo son más hacia aquellas personas que han cometido algún delito patrimonial o contra la salud pública (delitos leves), que hacia aquellas que han cometido un delito contra la integridad personal (delitos graves), viéndose especial diferencia con el caso de abuso sexual a una menor, confirmando lo encontrado por Ruiz (2010). De esta forma, los estudiantes en general se mostrarían de acuerdo en facilitar el acceso a empleo, vivienda, recursos y prestaciones públicas, derecho a voto y permiso de residencia en caso de ser extranjero, a diferencia de la ciudadanía en general, que

les suele negar el acceso, aumentando los obstáculos para una reinserción satisfactoria (Park, 2009).

En cuanto a las dimensiones de reinserción, cabe comentar que se ha encontrado el fenómeno conocido como “NIMBY” (*not in my back yard*) (Piat, 2000), es decir, en general los estudiantes están de acuerdo en que el excarcelado tenga acceso a una vivienda, pero en cambio, no estarían tan de acuerdo en que sea su vecino, contribuyendo al aumento de obstáculos hacia la reinserción.

La (H2) y (H2.1.) se confirman al encontrar que aquellos estudiantes que tienen un mayor conocimiento de los programas de rehabilitación y reinserción, así como aquellos que los consideran efectivos y, como ya encontraron Mackey y Courtright (2000, citado en Park, 2009), los estudiantes de Criminología, presentan actitudes más favorables hacia la reinserción, debido a que éstos reciben una formación específica sobre el tema (García, 2013) y mayoritariamente se informan sobre el fenómeno a través de estadísticas, cursos y/o congresos, hecho que corrobora parcialmente la (H2.2.) al demostrar que la fuente con la que se informan los estudiantes también guarda relación con los conocimientos criminológicos y con las actitudes hacia la reinserción, pero al mirar el efecto junto con el resto de variables, la fuente de información pierde su significación.

Encontramos que, efectivamente, aquellas personas que se informan principalmente a través de los medios de comunicación, presentan actitudes menos favorables hacia la reinserción, en comparación con aquellos que se informan a través de estadísticas oficiales, cursos y/o congresos, tal y como menciona Varona (2016), ya que los medios de comunicación suelen mostrar los casos más mediáticos y de forma distorsionada. Además, si comparamos los estudiantes de Criminología con los de Comunicación, vemos que éstos últimos presentan actitudes menos favorables, posiblemente por su contacto directo con los medios de comunicación.

Por lo tanto, encontramos que si bien la fuente de información por sí sola contribuye a la variación de las actitudes hacia la reinserción, ante la existencia de otras variables, la fuente de información pierde relevancia.

En referencia a la (H3), autores como Bell y Clow (2007) y Chen y Einat (2015) no encontraron una influencia significativa de las características socio-demográficas en las actitudes de los estudiantes, pero sí una tendencia de las estudiantes a apoyar los programas de reinserción. En cambio, los resultados de la presente investigación, confirman parcialmente la hipótesis y refutan, parcialmente, los resultados de dichos autores, al encontrar que el sexo del estudiante guarda relación con las actitudes: las estudiantes presentan una actitud significativamente más favorable hacia la reinserción que los estudiantes, pero en la percepción de la posibilidad de cambio del excarcelado no encontramos una variación significativa en función del sexo, ya que tal y como Ortet-Fabregat (1993) encontró, ambos sexos consideran a los excarcelados como personas con posibilidad de cambio, aunque ven necesario una mejora de los programas de reinserción.

La (H5) se cumple al encontrar que tanto el índice del grado de acuerdo hacia la reinserción como la percepción de posibilidad de cambio de la persona, son menores en aquellos estudiantes con una ideología de tendencia conservadora.

Esto puede ser debido a que en general, las personas de ideología más progresista, en comparación con las de ideología conservadora, tienden a apostar más por el cambio social, siendo más favorables a utilizar la prevención y el tratamiento no punitivo, facilitando la reinserción (Soria y Armadans, 2009).

La (H7) se cumple parcialmente, ya que si bien es cierto que aquellos estudiantes que tienen más miedo al delito, presentan actitudes menos favorables que los que no tienen, al analizar las percepciones hacia la posibilidad de cambio del excarcelado, ambos consideran que la mayoría de veces pueden llegar a cambiar, no dándose significación.

En este sentido, Alabart (1992) encontró que la delincuencia es una de las mayores preocupaciones de la población, sobre todo las agresiones personales (violencia, atracos...) y aquello que afecte a la integridad e intimidad personal, tomando medidas de seguridad. Por este motivo, miedo al delito (H7) y tipología delictiva (H1.1.) se encontrarían relacionadas, ya que tanto en aquellas personas

con miedo al delito como en los casos de delitos graves, se han obtenido actitudes negativas hacia la reinserción. En cambio, según Park (2009), aquellas personas que no tienen miedo al delito, no perciben a las personas excarceladas como peligrosas, sino necesitadas de apoyo.

Por último, la (H8) también se cumple parcialmente, ya que si bien aquellas personas que conciben la delincuencia como un problema estructural, tienen un índice del grado de acuerdo hacia la reinserción significativamente mayor que aquellas que la conciben como un tema individual de la persona, no se da significación en la percepción de la capacidad de cambio, ya que ambos consideran que la mayoría de veces los excarcelados pueden llegar a cambiar.

Varona (2008) y Chen y Einat (2015) ya comentaban que aquellos estudiantes que ven las causas de la delincuencia en problemas sociales, consideran que la solución es corresponsabilidad social a través de un cambio en el modelo de sociedad (valores, educación...) y no hacia el castigo, favoreciendo la reinserción. En cambio, aquellas personas que consideran la delincuencia fruto de un proceso individual y racional de la persona, tienden a considerar el castigo como solución principal.

Además, una vez analizados todos los resultados, observamos que las variables con mayor capacidad explicativa de las actitudes de los estudiantes hacia la reinserción de personas excarceladas, son por orden: conocimientos criminológicos, miedo al delito, ideología, causas de la delincuencia, y sexo.

De esta forma, podemos concluir que, como ya se avanzaba, en general, los estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona presentan actitudes favorables hacia la reinserción de excarcelados, pero, poseer conocimientos criminológicos, no tener miedo a ser víctima de algún delito, tener una ideología de tendencia progresista, considerar que la delincuencia es debido a un problema estructural y, ser mujer, son las características principales de los estudiantes con actitudes más favorables hacia la reinserción.

Como vemos, los conocimientos criminológicos son los que tienen un papel más importante en las actitudes hacia la reinserción y sobre los que podemos trabajar, hecho a destacar, puesto que si queremos mejorar las actitudes y que las personas excarceladas puedan reinsertarse y disfrutar de una vida en sociedad sin ser consideradas un peligro, considero que debería incidirse en proporcionar conocimientos adecuados sobre el fenómeno y que los medios de comunicación transmitiesen la información de una forma veraz, sin dramatizar ni poner de relieve los detalles que captan mayor audiencia.

Del mismo modo, en la universidad debería apostarse por concienciar sobre la importancia de la participación e implicación social. Si todos contribuimos en la sociedad, el cambio de valores y la educación que tanto promulgaban autores como Varona (2008) y Aizpurúa (2016), será mucho más fácil, ya que un cambio social requiere la implicación de toda la sociedad, no basta sólo con cumplir la ley, sino que haya una buena convivencia y aceptación de todas las personas, incluidos los excarcelados.

6.2. Limitaciones y futuras líneas de investigación

Por lo que respecta a las limitaciones de la investigación, por un lado, encontramos que el tiempo disponible y la extensión son limitados, ocasionando que no se pudiera profundizar en el análisis de las variables, como por ejemplo, analizando las actitudes hacia cada tipología delictiva según las características de los encuestados, así como si existen diferencias entre los estudiantes de las diferentes ramas de estudio.

En segundo lugar, por lo que respecta a la metodología, la edad de los encuestados no se ha establecido como variable a tener en cuenta, pudiendo suponer una limitación al considerar que la edad puede influir en las experiencias vividas y conocimientos de las personas. Así mismo, el planteamiento del tercer caso-escenario ha supuesto una limitación a la hora de comprobar la H4, suponiendo unas respuestas poco diferenciadas con el segundo caso y no permitiendo ver si se

dan diferencias significativas en las actitudes según la nacionalidad del excarcelado.

Finalmente, respecto a posibles líneas de investigación futuras, se propone seguir investigando el fenómeno entre los universitarios, pero con una muestra representativa e incluso mediante un estudio longitudinal que permita ver la evolución de las actitudes de los estudiantes estando en primero y en último curso.

Además, también se propone extender el estudio a diferentes universidades para poder compararlas entre ellas. Así como ampliar el estudio de forma cualitativa, entrevistando a los estudiantes, para conocer en qué discursos apoyan sus actitudes hacia la reinserción, y a excarcelados, para conocer cómo perciben las actitudes de los demás y cómo se sienten ante ellas, ya que igual que las actitudes son importantes para la reinserción, la forma en la que los excarcelados las perciben, también es importante.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aizpurúa, E. (2016). Las actitudes punitivas de los españoles. Alcance, medición y factores explicativos. *Repositorio Universitario Institucional de Recursos Abiertos* (Tesis doctoral. Centro de Investigación en Criminología. Universidad de Castilla-La Mancha), 1-142.

Alabart, A. (1992). La seguridad ciudadana y las encuestas de victimización de Barcelona. *Política y Sociedad*, 10, 57-66.

Ávila, V., Castellón, H., Hernández, E. y Páez, A. (2016). *¿Y si fuéramos jueces? Una aproximación a las actitudes punitivas de los estudiantes de la Universitat Autònoma de Barcelona*. Investigación no publicada, 1-36.

Bell, J., y Clow, K. (2007). Student attitudes toward the post-conviction review process in Canada. *The Journal of the Institute of Justice & International Studies*, 7, 90-103.

Chen, G. y Einat, T. (2015). To Punish or Not to Punish - That is the Question: Attitudes of Criminology and Criminal Justice Students in Israel Toward Punishment. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 61(3), 347-367.

Cid, J. Y Larrauri, E. (2001). Teoría del etiquetamiento. *Teorías Criminológicas* (pp.199-224). Barcelona: Bosh

Falco, D. (2008). *Assessing students' views towards punishment: A comparison of punitiveness among criminology and non-criminology students*. (Tesis doctoral. Indiana University of Pennsylvania) 1-174. Recuperado de <https://goo.gl/n8FLJu>

Fernández, E. y Tarancón, P. (2010). Conocimiento y actitud pública hacia la delincuencia juvenil. *Boletín criminológico* (123), 1.

Ferrer, M. (2015). El papel del conocimiento criminológico en las actitudes punitivas: estudio semi-experimental en la UPF. *Repositori digital de la Universitat Pompeu Fabra*, Barcelona [Trabajo final de grado], 1-40.

Fuentes, J. L. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (7), 16.

García, E. (2013). ¿Los conocimientos criminológicos modulan la actitud punitiva? *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº extra 19 (2), 753-761.

Ibáñez, A. Y Cid, J. (2016). *La reinserción de las personas que finalizan condena en régimen ordinario*. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (Departament de Justicia, Barcelona), 1-95. Recuperado de: <https://goo.gl/9UNj1V>

Immerwahr, J. y Johnson, J. (2002). *The revolving door: Exploring public attitudes toward prisoner re-entry*. Washington DC: Urban Institute, 1-23.

Kjelsberg, E., Hilding, T. y Rustad, AB. (2007). Attitudes towards prisoners, as reported by prison inmates, prison employees and college students. *BMC Public Health*, 7 (71), 1-9.

Lambert, E., Pasupuleti, S., y Allen, R. (2005). Punishment and rehabilitation views of social work majors and non-social work students: an exploratory study. *Journal of the South Carolina Academy of Science*, 3(1), 4.

Leverentz, A. (2011). Neighborhood context of attitudes towards crime and re-entry. *Punishment & Society*, 13 (1), 64-92.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 281 § 1 (2015).

Mackey, D. A., Courtright, K. E., y Packard, S. H. (2006). Testing the rehabilitative ideal among college students. *Criminal Justice Studies*, 19(2), 153-170. Recuperado de: <https://goo.gl/09sE01>

Martí, M. (2013). Actitudes punitivas: diferentes preguntas, diferentes respuestas. *Repositori digital de la Universitat Pompeu Fabra* [Trabajo final de grado], 1-39.

Miller, A. J., Tewksbury, R., & Hensley, C. (2004). College students' perceptions of crime, prison and prisoners. *The Justice Professional*, 17, 311-328. Recuperado de: <https://goo.gl/KcCAUS>

Ortet-Fabregat, G., Pérez, J. y Lewis, R. (1993). Measuring attitudes toward prisoners: A Psychometric Assessment. *Criminal Justice and Behavior*, 20(2), 190-198.

Park, S. (2009). *College students' attitudes toward prisoners and prisoner reentry* (Tesis doctoral. Indiana University of Pennsylvania), 1-173. Recuperado de: <https://goo.gl/4Htpv4>

Petersilia, J. (2000). When prisoners return to communities: Political, economic, and social consequences. *Fed. Probation*, 65, 3-8.

Piat, M. (2000). The NIMBY phenomenon: Community residents' concerns about housing for deinstitutionalized people. *Health & social work*, 25(2), 127-138.

Ruiz, J.I. (2010). Actitudes sociales hacia ex reclusos: Un estudio exploratorio. *Suma Psicológica*, 17(2), 169-177.

Soria, M.A. y Armadans, I. (2009). Efectos de la victimización sobre la percepción social de la prisión y las medidas alternativas. *Papers*, 93, 143-150.

Universitat Autònoma de Barcelona. (2017). *Dades del curs 2015-2016: Estudiants de primer i segon cicle i de grau. Distribució dels estudiants per branques de coneixement*. Recuperado de: <https://goo.gl/zDJk89>

Varona, D. (2008). Ciudadanos y actitudes punitivas: Un estudio piloto de población universitaria española. *Revista Española de Investigación Criminológica* (6), 1-38.

Varona, D. (2011). Medios de comunicación y punitivismo. *InDret*, 1, 1-34.

Varona, D. (2016). *El debate ciudadano sobre la justicia penal y el castigo: razón y emoción en el camino hacia un Derecho penal democrático*. Madrid: Marcial Pons.

ANEXOS

Anexo 1. Operativización²⁰

TABLA 1. Variable Dependiente.

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
Actitudes hacia la reinserción de excarcelados	Percepciones y comportamiento de la población hacia los excarcelados, que permiten que éstos puedan disfrutar plenamente de la vida en sociedad sin ser considerados un peligro (Ibáñez y Cid, 2016).	Fines de la intervención de la justicia	Fines de la pena (rehabilitación) y efectividad de los programas de reinserción y de las medidas alternativas a la prisión. [8, 9, 10 y 12]
		Personal (cognitiva)	Consideración que los excarcelados pueden llegar a cambiar. [11]
		Residencial	Grado de acuerdo con el acceso a vivienda y aceptación de excarcelados como vecinos (en caso de extranjeros, grado de acuerdo con la obtención del permiso de residencia). [casos escenario]
		Laboral	Grado de acuerdo con que los excarcelados tengan la oportunidad

²⁰ Con el fin de facilitar la relación de los indicadores con el cuestionario utilizado, se ha procedido a mencionar entre “[]” el número de pregunta del cuestionario que se refiere a tal indicador.

			de ser contratados. [casos escenario]
		Servicios públicos	Grado de acuerdo con que los excarcelados tengan acceso a la sanidad pública, educación y otras prestaciones sociales. [casos escenario]
		Política	Grado de acuerdo con que los excarcelados tengan derecho a voto [casos escenario].

Fuente: elaboración propia

TABLA 2. Variables Independientes.

Variables	Definición	Indicadores
Sexo	Características biológicas heredadas de nuestros progenitores por una combinación genética: sexo femenino y masculino (Jayme y Sau, 1996).	Sexo femenino o masculino del encuestado/a. [2]
Ideología	Ideología política de cada individuo, siendo esta de tendencia conservadora o progresista (derecha, centro e izquierda) (Park, 2009)	Ideología del encuestado: extrema derecha, derecha, centro derecha, centro izquierda, izquierda o extrema izquierda. [19]
Conocimientos criminológicos	Conocimientos criminológicos o valoración sobre cuestiones relacionadas con el sistema penal (Varona, 2008).	Si están cursando el grado de criminología u otro. Además, si han tenido

		acceso a charlas o artículos sobre temas criminológicos actuales. [1, 5]
Miedo al delito	Miedo a ser víctima de algún delito que puede no corresponderse con la realidad delictiva, pero que para la persona es real y concreto, influyendo en la percepción de la delincuencia y en las actitudes hacia los excarcelados (Alabart, 1992).	Sensación de seguridad al caminar solos por su barrio. [7]
Percepción de la delincuencia como un fenómeno estructural	Delincuencia concebida como consecuencia de problemas de la sociedad actual, implicando una corresponsabilidad (Chen y Einat, 2015).	Atribución a la estructura social (desigualdades) como causa de la delincuencia. [13]
Contacto con excarcelados y victimización	Contacto con encarcelados entendido como el hecho de conocer alguna persona que esté o haya estado en prisión (Leverentz, 2011) y victimización en relación a haber sido víctima de algún tipo de delito (Soria y Armadans, 2009), teniendo de esta forma un contacto más directo con el mundo delincuencial.	Si han sido víctimas de algún delito y el conocimiento de alguien que haya estado encarcelado. [4, 6]
Fuente de información	Fuente de información sobre la realidad social (televisión, radio, diarios...) que jerarquiza la información con el fin de obtener mayor audiencia (Varona 2011,	Medio con el que obtienen la información social. [5]

	2016). Además, cantidad y calidad de la Información recibida sobre la realidad criminológica actual (Martí, 2013).	
Tipología delictiva	Tipos de delitos en función de sus características (homicidio, lesiones, contra la libertad, contra el patrimonio y el orden socioeconómico, entre otros) y la gravedad de los mismos (graves, menos graves y leves) (Código Penal, 2015).	Grado de acuerdo con el cambio y reinserción de las personas autoras de delitos que varían según la gravedad. [12, casos escenario]
País de origen del delincuente	El país del que proviene la persona autora de un delito, influye en los estereotipos sobre el mundo delictivo y las características de los delitos asociados a determinadas minorías étnicas, como consecuencia de una tensión racial (Leverenz, 2011).	Que ante un mismo delito o similar, que estén más a favor o menos de la reinserción dependerá de si el autor del delito es autóctono o de una minoría étnica. [casos escenario]

Fuente: elaboración propia

Anexo 2. Cuestionario



UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Soy Ainoa Torrado, alumna de 4º de Criminología en la UAB. Estoy realizando mi TFG sobre la reinserción de personas excarceladas, es decir, que las personas que salen de prisión puedan disfrutar de la vida social (reintegrarse) sin ser considerados un peligro. Es por ello que te paso este cuestionario de unos 5 minutos.

Te agradecería que respondieras con total sinceridad. No hay respuestas mejores ni peores. Los datos que se extraigan serán totalmente anónimos y confidenciales, con fines únicamente académicos.

1. Grado universitario actual: _____

2. Sexo

a. Masculino b. Femenino

3. Edad: _____

4. Para empezar, recuerdas si en los últimos cinco años has sido víctima de...

a. Un robo, hurto o estafa
i. Sí
ii. No
b. Una agresión física
i. Sí
ii. No
c. Acoso sexual, abuso o agresión sexual
i. Sí
ii. No
d. De otro tipo de delito. ¿Cuál? _____

5. ¿A través de qué medios obtienes principalmente información sobre la delincuencia y excarcelados? (Respuesta única)

a. Conversaciones informales
b. Medios de comunicación (telediarios, radio, series y películas)
c. Experiencia personal
d. Estadísticas oficiales, cursos, congresos...
e. No me informo
f. Otros: _____

6. ¿Alguna vez has tenido contacto o conoces a alguna persona excarcelada (persona que ha salido de prisión)? (Respuesta única)

a. Sí
b. No

7. ¿En qué medida te sientes seguro/a caminando solo/a por tu barrio? (Respuesta única)

a. Muy seguro/a
b. Bastante seguro/a
c. Ni seguro/a ni inseguro/a
d. Bastante inseguro/a
e. Muy inseguro/a

8. Indica tu grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "La rehabilitación y reinserción del excarcelado debería ser el principal fin perseguido con la condena". (Respuesta única)

a. Muy de acuerdo
b. De acuerdo
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
d. En desacuerdo
e. Muy en desacuerdo

9. ¿Tienes conocimiento de los programas actuales de rehabilitación y reinserción de excarcelados? (Respuesta única)

a. Mucho
b. Bastante
c. Poco
d. Nada

10. ¿Consideras que son efectivos los programas de rehabilitación y reinserción? (Respuesta única)

a. Mucho
b. Bastante
c. Poco
d. Nada
e. Lo desconozco

11. ¿Crees que las personas que salen de prisión pueden llegar a cambiar y llevar una vida respetando las normas? (Respuesta única)

a. Siempre
b. La mayoría de veces
c. Pocas veces
d. Nunca

12. ¿Crees en la efectividad de las medidas alternativas a la prisión (Trabajos en Beneficio a la Comunidad, multa, inhabilitación...)? (Respuesta única)

a. Sí, pero sólo para delitos leves
b. Sí, pero sólo para delitos graves y violentos
c. Sí, tanto para delitos leves como graves
d. No, en ningún caso

13. Principalmente, la delincuencia es producto

de: (Respuesta única)

- a. Una decisión individual y racional de la persona.
- b. La estructura social (desigualdades: económicas, educativas...)

CASOS ESCENARIO

A continuación se te pedirá que indiques, a partir de un caso, en qué medida estás a favor de determinadas afirmaciones, siendo **1 "totalmente en contra", 2 "en contra", 3 "ni a favor ni en contra", 4 "a favor", 5 "totalmente a favor"**.

14. Una persona roba varias veces en una tienda de ropa de lujo por un valor de 2.000€ aproximadamente cada robo. Por este motivo ingresa en prisión. Tras salir de prisión, en qué medida estás a favor de:

a. Que tenga la misma oportunidad de ser contratado/a para un puesto laboral que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
b. Que tenga la misma oportunidad de alquilar una vivienda que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
c. Que sea tu vecino/a	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
d. Que tenga acceso a recursos y prestaciones públicas de apoyo a la reinserción	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
e. Que tenga derecho a voto	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
f. Que en caso de ser extranjero/a tenga acceso a un permiso de residencia	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>

15. Una persona habitualmente agrede física y psicológicamente a su pareja, delante de su hijo menor, acabando con lesiones graves. Por este motivo, se le impone una orden de alejamiento y prisión. Tras salir de prisión, en qué medida estás a favor de:

a. Que tenga la misma oportunidad de ser contratado/a para un puesto laboral que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
b. Que tenga la misma oportunidad de alquilar una vivienda que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
c. Que sea tu vecino/a	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
d. Que tenga acceso a recursos y prestaciones públicas de apoyo a la reinserción	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
e. Que tenga derecho a voto	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
f. Que en caso de ser extranjero/a tenga acceso a un permiso de residencia	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>

16. Si la persona del caso anterior fuera extranjera, tras salir ésta de prisión, en qué medida estás a favor de:

a. Que tenga la misma oportunidad de ser contratado/a para un puesto laboral que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
b. Que tenga la misma oportunidad de alquilar una vivienda que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>

c. Que sea tu vecino/a	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
d. Que tenga acceso a recursos y prestaciones públicas de apoyo a la reinserción	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
e. Que tenga derecho a voto	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
f. Que tenga acceso a un permiso de residencia	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>

17. Una madre roba en un supermercado, utilizando intimidación, comida para sus hijos, ya que está en una situación económicamente precaria. Por ese motivo va a prisión y los hijos pasan a tutela de un familiar. Tras salir de prisión, en qué medida estás a favor de:

a. Que tenga la misma oportunidad de ser contratado/a para un puesto laboral que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
b. Que tenga la misma oportunidad de alquilar una vivienda que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
c. Que sea tu vecino/a	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
d. Que tenga acceso a recursos y prestaciones públicas de apoyo a la reinserción	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
e. Que tenga derecho a voto	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
f. Que en caso de ser extranjero/a tenga acceso a un permiso de residencia	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>

18. Un hombre de 40 años abusa sexualmente de una vecina de 10 años de forma reiterada. Se le impone prisión y la participación en un programa de rehabilitación. Tras salir de prisión, en qué medida estás a favor de:

a. Que tenga la misma oportunidad de ser contratado/a para un puesto laboral que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
b. Que tenga la misma oportunidad de alquilar una vivienda que el resto de personas	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
c. Que sea tu vecino/a	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
d. Que tenga acceso a recursos y prestaciones públicas de apoyo a la reinserción	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
e. Que tenga derecho a voto	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>
f. Que en caso de ser extranjero/a tenga acceso a un permiso de residencia	1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/>

19. Indica la ideología política con la que más te sientas identificado: (Respuesta única)

- e. Extrema izquierda
- f. Izquierda
- g. Centro izquierda
- h. Centro derecha
- i. Derecha
- j. Extrema derecha

Muchas gracias por tu participación.

Anexo 3. Tamaño de la muestra seleccionada clasificada por rama, grado y sexo.

Rama de estudio	Grado	Mujeres	Hombres	TOTAL
Arte y humanidades	Filosofía	9	3	12
	Historia	3	10	13
	Traducción e interpretación	11	3	14
	<i>Total</i>	23	16	39
Ciencias experimentales	Biología	2	0	2
	Biología ambiental	32	21	53
	Matemáticas	2	4	6
	<i>Total</i>	36	25	61
Ciencias de la salud	Enfermería	1	0	1
	Medicina	29	7	36
	Psicología	26	9	35
	<i>Total</i>	56	16	72
Ciencias sociales	ADE	2	1	3
	Comunicación audiovisual	1	1	2
	Criminología	36	25	61
	Economía	6	10	16
	Educación infantil	10	0	10
	Periodismo	6	1	7
	Ciencias políticas	0	1	1
	Publicidad y relaciones públicas	29	6	35
	<i>Total</i>	90	45	135
Ingenierías	Ingeniería informática	8	25	33
	<i>Total</i>	8	25	33
TOTAL		213	127	340

Fuente: elaboración propia